

ANEXOI

**ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA
DE 1(UNO) VACANTE DEL PUESTO DE TECNICA/O DE ANALISIS CLINICO PARA EL
LABORATORIO CON EXPERIENCIA EN HEMATOLOGIA Y HEMOSTASIA DE LUNES
A VIERNES 35 hs SEMANALES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN
A. FERNANDEZ**

Artículo 1º.-Especificaciones del puesto. Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan:

Nombre del puesto	TECNICA/O DE ANALISIS CLINICO PARA EL LABORATORIO CON EXPERIENCIA EN HEMATOLOGIA Y HEMOSTASIA
Vacantes	1(UNO)
Dependencias	Hospital General de Agudos Juan A. Fernández
Ministerio	Salud
Horario de trabajo	Lunes a Viernes de 12:00 hs. a 19:00 hs.
Tipo de Contratación	Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La incorporación dentro de la Carrera de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 16/19, se efectúa en el tramo inicial, grado 5 de la categoría "TS" o "LS", según corresponda.

Estabilidad en la Planta Permanente	Ley N° 471 y modificatorias. Artículo 51.- Adquisición De La Estabilidad. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá prestar servicios efectivos durante un período previo de 12 meses y aprobar la evaluación de desempeño a la que será sometido, o por el solo transcurso de dicho período, si al cabo del mismo el trabajador no fuera evaluado por causas imputables a la administración. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.
Responsabilidades generales (de acuerdo a Nomenclador de Puestos Aprobado por Acta de Negociación Colectiva N° 14/14 instrumentada por Resolución N° 2020-MHGC/14 y modificatorias)	Realizar pruebas sobre tejidos, células y líquidos. Analizar bacterias, parásitos y virus en la composición de líquidos. Realizar análisis microscópicos, hematológicos, inmunológicos, biológicos, químicos y bacteriológicos. Elaborar informes para la revisión de los médicos. Controlar el buen funcionamiento de instrumentos y herramientas necesarios para realizar pruebas, incluidos microscopios y equipos automatizados, contadores de células y otros equipos. Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para las cuales lo habilite el título que acredita.

Artículo 2º.-Requisitos de admisibilidad al concurso.

A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones:

Nivel Educativo	Título Universitario y/o Técnico (Excluyente)	Título de Técnico Superior en Laboratorio o Técnico en Laboratorio o Técnico en análisis clínicos
		Titulo de Técnico Superior en Laboratorio o Técnico en Laboratorio o Técnico en análisis clínicos Matricula habilitante Nacional vigente (Excluyente) Se valorará contar con certificados de seminarios, conferencias, cursos, congresos, jornadas y/o capacitaciones, vinculados con el puesto concursado, que hubiesen sido aprobados en los últimos 5 años.(Deseable)
Experiencia Laboral	Con experiencia en hematología y hemostasia (Excluyente).	
Otros requisitos	No poseer cargos a nivel municipal, provincial y/o nacional.	

Artículo 3º.- Para el perfil concursado, los/as postulantes deberán poseer conocimientos técnicos relacionados con las siguientes normas/temáticas:

Desempeñar funciones establecidas en el Decreto N° 738/2004 y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria. Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para los cuales lo habilite el título que acredita.

Actividad principal: Realiza los estudios específicos de cada área según su especialidad. Elabora los registros de pacientes y transcripción de resultados en libros, archivos, protocolos, sistemas digitales (SIGHEOS) entre otros. Instruye, prepara y acompaña al paciente para la obtención del estudio. Colabora con el bioquímico en las tareas inherentes según su área de función (planta y guardia), conoce las indicaciones y contraindicaciones para la realización y obtención de cada estudio.

Actividad secundaria: Actuar de manera interdisciplinaria con profesionales de diferentes áreas involucrados en la actividad que desarrolla. Gestionar actividades requeridas teniendo en cuenta la seguridad, el impacto ambiental, la calidad de procesos y el control de infecciones. Desempeñar sus funciones en áreas de diagnóstico y tratamiento, comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares y actividades de investigación

El Técnico de Laboratorio debe tener conocimiento, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológicas, sociales y personales que definen su identidad profesional. Es importante que tenga empatía y buena comunicación con el equipo de trabajo, los usuarios internos y externos. Que posea habilidades para delegar según sea la situación. Con una cultura con enfoque en la mejora continua y hacia la satisfacción del usuario/paciente, cumpliendo con los procesos y fundamentos de gestión de calidad. Tenga habilidades para cumplir con las actividades que se solicitan a su puesto, con responsabilidad. Conocer las normas de procedimiento, reglamentaciones y leyes vigentes que tengan competencia con sus funciones.

Artículo 4º.- Metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales, la misma será la que a continuación se detalla:

1. Evaluación y análisis de la documentación presentada en el currículum (solo se tomara en cuenta las actividades que tenga certificados adjuntos (cursos/ seminarios/ jornadas/ experiencia laboral, etc.).
2. Examen escrito sobre las competencias que el puesto al que aspiran posee. Para pasar a la fase de entrevista deberán obtener en el examen escrito un puntaje igual o superior a 7 (siete).
3. La entrevista será realizada por el jurado, durante el mismo además se hablará sobre el examen y el currículum.
4. El jurado emitirá el Orden de mérito y se convocará para su notificación.

La comunicación con los inscriptos, será vía correo electrónico.

Lic. Alejandra Merino
Jefe de Departamento
de Esp. De Asist. Técnica a la Salud
Htal. J. A. Fernández



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Perfil Téc. Laboratorio (por Castelo)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.